



Colexio da  
Avogacía  
de Vigo

MEMORIA 2023

# **PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA DEL AÑO 2023**

## ÍNDICE

	PÁG.		PÁG.
<b>PRESENTACIÓN DEL COLEGIO</b>	4	ASISTENCIA A PRESOS Y DETENIDOS	27
JUNTA DE GOBIERNO	5	JUSTICIA GRATUITA	27
SECRETARÍA	5	SECRETARÍA	28
COMISIONES	6-7	MUTUALIDAD Y SEGUROS	28
AGRUPACIÓN DE ABOGADOS NOVOS	7	CENSO	29
<b>INTRODUCCIÓN</b>	8-13	BIBLIOTECA	29
<b>MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2023</b>	14	OTROS	29
MOVIMIENTO COLEGIAL	15	<b>RESULTADOS ECONÓMICOS DEL AÑO 2023</b>	<b>30</b>
JUNTA DE GOBIERNO Y COMISIONES	15	DATOS ECONÓMICOS	31
MÁSTER DE LA ABOGACÍA	16	PRESUPUESTO 2023	32-34
CIRCULARES	16	BALANCE DE SITUACIÓN	35
ACTOS CULTURALES	17-25	CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	36
TURNOS DE OFICIO	26	LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO	37-39

## PRESENTACIÓN DEL COLEGIO

El Ilustre Colexio de la Avogacía de Vigo, fundado en 1932, es una corporación de derecho público, amparada por la Ley y reconocida por el Estado, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

De conformidad con lo establecido en el artículo 66.2 del Estatuto General de la Abogacía Española, RD 135/2021 de 2 de marzo, el ámbito territorial del Ilustre Colexio de la Avogacía de Vigo comprende la actual circunscripción de los Partidos Judiciales de Vigo y Redondela, establecida por el Decreto 3388/65 de 11 de noviembre, de Demarcación Judicial.

El Colexio somete su actuación y funcionamiento a los principios democráticos y al régimen de control presupuestario anual, con las competencias atribuidas en las disposiciones legales y estatutarias. Se rige por las disposiciones legales estatales y autonómicas que le afectan, por el Estatuto General de la Abogacía, por el Estatuto del Colexio, por sus Reglamentos de régimen interior y por los acuerdos aprobados por los diferentes órganos corporativos en el ámbito de sus respectivas competencias.

El Colexio está regido por la Decana, la Junta de Gobierno y la Junta General.

La Junta de Gobierno del Ilustre Colexio de la Avogacía de Vigo se compone de Decana, seis vocales que se designan con el nombre de: Vicedecano o Diputado Primero, Diputado Segundo, Diputado Tercero, Diputada Cuarta, Diputada Quinta y Diputado Sexto; una Tesorera; un Bibliotecario-Contador y un Secretario.

La Junta de Gobierno se reúne ordinariamente, dos veces al mes sin perjuicio de poderlo hacer con mayor frecuencia cuando la importancia de los asuntos lo requiera, o a petición de tres de sus miembros. El mandato de los miembros de la Junta de Gobierno es de cinco años y podrán ser reelegidos.

El Colexio celebra cada año dos Juntas Generales ordinarias, una en el primer trimestre y otra en el último. Además, se pueden celebrar cuantas Juntas Generales extraordinarias sean debidamente convocadas. Todos los colegiados y colegiadas incorporados con anterioridad a la fecha de convocatoria de la Junta General podrán asistir con voz y voto a las Juntas Generales ordinarias y extraordinarias que se celebran.

Las competencias y facultades de cada órgano de gobierno del Colexio, así como los requisitos del procedimiento electoral, se establecen de forma pormenorizada en el Estatuto del Colexio.

## **JUNTA DE GOBIERNO**

### **DECANA**

Excma. Sra. Dña. M. Lourdes Carballo Fidalgo

### **DIPUTADOS Y DIPUTADAS**

1º - D. José Manuel Otero Rodríguez

2º - D. Celestino Fernández Miranda

3º - D. Ángel Piñeiro Nogueira

4º - Dña. Sonia Fernández Vilar

5º - Dña. María Asunción Álvarez Lois

6º - D. Francisco José Vila Blanco

### **TESORERA**

Dña. Ana Salas Iglesias

### **BIBLIOTECARIO - CONTADOR**

D. Pablo Luis Estévez Rodríguez

### **SECRETARIO**

D. Santiago Costa de Caso

## **SECRETARÍA**

### **SECRETARÍA TÉCNICA**

Dña. Patricia Castro de la Iglesia

### **PERSONAL ADMINISTRATIVO**

#### **SEDE CENTRAL**

Dña. Mercedes Collazo Comesaña

Dña. Esther Acuña Cordeiro

D. Manuel Pregal Rodelgo

Dña. María del Carmen Castro Touceda

Dña. Julia Prado Collazo

Dña. Ana López de la Fuente

D. Óscar López Vázquez

#### **SEDE JUZGADOS**

D. Javier Aparicio Corral

Dña. María Jesús Alonso Fernández

Dña. Noela López Parada

Dña. Sonia Rodríguez Girao

#### **SEDE REDONDELA**

Dña. M<sup>a</sup> del Pilar Collazo Lorenzo

---

## COMISIONES

### COMISIÓN DE HONORARIOS

D. Celestino Fernández Miranda  
D. Ángel Piñeiro Nogueira  
Dña. Ana Salas Iglesias

### COMISIÓN DE DEONTOLOGÍA

D. José Manuel Otero Rodríguez  
Dña. Sonia Fernández Vilar  
D. Santiago Costa de Caso

### COMISIÓN DE CULTURA Y FORMACIÓN

D. Ángel Piñeiro Nogueira  
Dña. María Asunción Álvarez Lois  
D. Pablo Luis Estévez Rodríguez  
Dña. Ana Salas Iglesias

### COMISIÓN DE SEGUROS Y MUTUALIDAD

D. José Manuel Otero Rodríguez  
D. Pablo Luis Estévez Rodríguez  
D. Santiago Costa de Caso

### COMISIÓN DE MÁSTER ABOGACÍA

Dña. Ana Salas Iglesias

### COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y PÁGINA WEB

D. Celestino Fernández Miranda  
D. Pablo Luis Estévez Rodríguez  
D. Santiago Costa de Caso

### COMISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS

D. Ángel Piñeiro Nogueira  
D. Pablo Luis Estévez Rodríguez  
D. Francisco José Vila Blanco

### COMISIÓN DE MEDIACIÓN Y ARBITRAJE

D. José Manuel Otero Rodríguez  
D. Celestino Fernández Miranda  
Dña. María Asunción Álvarez Lois

### COMISIÓN DE T.O. Y JUSTICIA GRATUITA

Dña. Sonia Fernández Vilar  
Dña. María Asunción Álvarez Lois  
D. Francisco José Vila Blanco

## COMISIONES

### COMISIÓN DEL TURNO DE OFICIO

Dña. Eva Bouza García  
Dña. Magdalena García Fernández  
D. Miguel González-Besada Piñeiro  
Dña. Ramona Lago Piñeiro  
D. Carlos Guillermo Mera Piñeiro  
D. José Juan Mínguez Novoa  
Dña. Ángela Recondo Ruíz  
Dña. M<sup>a</sup> Belén Sanmartín Fernández  
Dña. Nieves Solla Nogueira  
D. David, Alonso Alonso  
Dña. María del Consuelo, Carrera Estévez  
D. Alejandro de la, Cuesta Martín  
Dña. María Yolanda, Lago-Bergón Rodríguez  
D. Borja, Lustres Couñago  
Dña. María Begoña, Martínez Álvarez  
Dña. Cristina, Vieira Temes  
Dña. Raquel García Chaves  
D. Rubén González Rodriguez

### SERVICIO DE ORIENTACIÓN JURÍDICA

Dña. Ana Sineiro Núñez  
Dña. Marta Sotelo Rivera  
Dña. Esther Lora Rodríguez  
Dña. M<sup>a</sup> Teresa Franco Fraíz  
D. Angel Guzman Rodríguez  
Dña. María Elena Ferreiro Rodríguez

## AGRUPACIÓN DA NOVA AVOGACÍA VIGUESA

### PRESIDENTA

Dña. Lía Fragueiro Lago

### SECRETARIA

Dña. Davinia Posada García

### TESORERO

D. Bruno Álvarez Antunes

### VOCALES

Dña. Ana Quiroga Vidal (Vocal 1)  
D. Ernestina Tatti Araujo (Vocal 2)

## INTRODUCCIÓN

Tanto la Ley de Colegios Profesionales, Ley 2/1974 de 13 de febrero, modificada por la Ley 7/1997 de 14 de abril; como la Ley de Colegios Profesionales de la Comunidad Autónoma de Galicia, Ley 11/2001 de 18 de septiembre; establecen que las organizaciones colegiales están sujetas al principio de transparencia en su gestión. Dichas leyes, y el actual Estatuto General de la Abogacía Española, en su artículo 74.2, establecen que a fin de garantizar el citado principio de transparencia, los colegios deberán elaborar una MEMORIA ANUAL que contenga, al menos, la información siguiente:

ARTÍCULO 74. 2 del ESTATUTO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA:

2. Los Colegios deberán elaborar una Memoria Anual que contenga al menos la información siguiente:

- a) Informe anual de gestión económica, incluyendo los gastos de personal suficientemente desglosados y especificando las retribuciones de todo tipo, dietas y reembolso de los gastos percibidos por el conjunto de los miembros de la Junta de Gobierno en razón de su cargo.
- b) Importe de las cuotas aplicables a los conceptos y servicios de todo tipo prestados por el Colegio, así como las normas para su cálculo y aplicación.
- c) Información agregada y estadística relativa a los procedimientos informativos y sancionadores en fase de instrucción o que hayan alcanzado firmeza, con indicación de la infracción a la que se refieren, de su tramitación y de la sanción impuesta en su caso, con pleno respeto de la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.
- d) Información agregada y estadística relativa a las quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores o usuarios, de su tramitación y, en su caso, de los motivos de estimación o desestimación de la queja o reclamación, con pleno respeto de la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.
- e) Los cambios en el contenido de sus Códigos deontológicos y la vía para el acceso a su contenido íntegro.
- f) Las normas sobre incompatibilidades y las situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren los miembros de las Juntas de Gobierno.

## INTRODUCCIÓN

### 1. GESTIÓN ECONÓMICA Y RETRIBUCIONES DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado los principios contables establecidos en el vigente P.G.C. (Plan General de Contabilidad), aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre.

Se han seguido, además, las directrices que el I.C.A.C. (Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas), Organismo adscrito al Ministerio de Economía, establece en su boletín 84/2010, en relación a la aplicación a los Colegios Profesionales de las normas de adaptación del P.G.C. a las entidades sin fines lucrativos, aprobado por Real Decreto 776/1998 de 30 de abril.

De estas disposiciones específicas aplicables a los Colegios Profesionales, se deduce que las cuentas anuales estarán integradas por el BALANCE DE SITUACIÓN y la CUENTA DE RESULTADOS.

El fin último de dichas cuentas anuales es que reflejen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del ejercicio.

El colegio contó, durante el año 2023, con 12,30 empleados, y los gastos de personal han supuesto la cantidad 300.931,52 € en concepto de remuneraciones y 94.563,29€ en concepto de Seguridad Social a cargo del Colegio.

Así mismo, se hace constar que ninguno de los miembros de la Junta de Gobierno percibe retribución alguna por razón de su cargo.

---

## INTRODUCCIÓN

### 2. IMPORTE DE LAS CUOTAS COLEGIALES Y SEGUROS COLEGIALES

#### CUOTAS COLEGIALES

Cuota Colegiado ejerciente residente:	29,88 € / mes
Cuota Colegiado ejerciente no residente:	20,00 € / mes
Cuota Colegiado no ejerciente:	10,00 € / mes
Importe destinado a pago del CGAE:	3,38 € / mes
Importe destinado a pago del CAG:	1,25 € / mes

#### CUOTAS SEGUROS COLEGIALES

Cuota Responsabilidad Civil (ata 450.000 €)	23,52 € / mes
Cuota Indemnización diaria por baja (enfermedad o accidente)	9,11 € / mes
Cuota Accidentes	0,33 € / mes
Cuota Vida e Invalidez	3,94 € / mes
(asegurados de 70 años o más, solo cobertura vida:	2,47 € / mes)

---

## INTRODUCCIÓN

### 3. INFORMACIÓN SOBRE QUEJAS Y EXPEDIENTES DE INFORMACIÓN PREVIA

Durante el año 2023:

- Se presentaron 48 quejas.
- De las 48 quejas, 32 pasaron a expedientes de información previa, 15 fueron archivadas y 1 quedó pendiente de resolución.
- De los 32 expedientes de información previa, 23 fueron archivados, 4 pasaron a Expedientes Disciplinarios y 5 quedaron pendientes de resolución.
- En relación a los expedientes de información previa de ejercicios anteriores, se archivaron 9.

### 4. INFORMACIÓN RELATIVA A EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS

EXPEDIENTES ABIERTOS EN EL EJERCICIO 2023

Se abrieron 11 expedientes disciplinarios, 3 de ellos están pendientes de resolución, 6 se resolvieron con sanción grave y se archivaron dos, que relacionamos a continuación:

- Sanción grave de suspensión en el ejercicio de la abogacía por un plazo de 16 días y la baja en el Turno de Oficio por el plazo de seis meses, por infracción de los artículos 47.3 y 87 a) del Estatuto de la Abogacía vigente, y de los artículos 9.3.; 9.10 y 12 B.2.e) del Código deontológico vigente.
- Sanción grave de suspensión en el ejercicio de la abogacía por un plazo de 16 días, por infracción de los artículos 13.1 del Código Deontológico y 53 del EGAE.
- Dos sanciones graves de suspensión en el ejercicio de la abogacía por un plazo de 2 meses cada una, lo que hace un total de 4 meses de suspensión en el ejercicio de la abogacía, por infracción de los artículos 12.A. 9 y 12.A.10 del Código Deontológico y de los artículos 47.3, 48.5 y 7 del Estatuto General de la Abogacía Española.
- Sanción grave de suspensión en el ejercicio de la abogacía por un plazo de 16 días, por infracción de los artículos 47.3 y 48.5 del EGAE.
- Sanción grave de suspensión en el ejercicio de la abogacía por un plazo de 16 días, por infracción de los artículos 13.1 del Código Deontológico y 53 del EGAE.

## INTRODUCCIÓN

### 4. INFORMACIÓN RELATIVA A EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS

#### EXPEDIENTES ABIERTOS EN EL EJERCICIO 2023

- Sanción grave de suspensión en el ejercicio de la abogacía por un plazo de 16 días, por infracción de los artículos 125 k) y 117 del EGAE y 6 y 14 del Reglamento del Turno de Oficio.

#### EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS DE AÑOS ANTERIORES

Se resolvieron 2 expedientes de años anteriores, 1 de ellos se archivó, y 1 se resolvió con una sanción grave de suspensión en el ejercicio de la abogacía por el plazo de 16 días, por infracción del artículo 4.2 del anterior EGAE y el artículo 125.u. del EGAE.

### 5. PUBLICACIÓN DE LOS NUEVOS ESTATUTOS COLEGIALES

El día 21 de octubre de 2022 se aprobó en Junta General Extraordinaria el texto del nuevo estatuto Colegial, adaptado al Estatuto General de la Abogacía Española, RD135/2021 de 2 de marzo; texto que fue aprobado definitivamente por el Consejo General de la Abogacía Española, y remitido para informe al Consello de Abogacía Galega, aprobados por ORDEN de 3 de Agosto de 2023 de la VICEPRESIDENCIA PRIMERA Y CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y DEPORTES DE LA XUNTA DE GALICIA.

## **INTRODUCCIÓN**

### **6. ELECCIONES A DIPUTADA**

El 21 de diciembre de 2023, se llevó a cabo la jornada electoral para cubrir el cargo vacante de DIPUTADA 5ª de la Junta de Gobierno, de conformidad con la convocatoria acordada por la Junta de Gobierno en su sesión de 16 de noviembre de este año.

A la vista de la puntuación obtenida por cada candidato, la presidenta de la mesa procedió a hacer público el resultado y proclamó como electa, por haber obtenido el mayor número de votos, a la compañera Dª ANA-MARÍA GARCÍA COSTAS, que tomará posesión de su cargo en la primera junta general ordinaria del año 2024.

### **7. PRESUPUESTO AÑO 2024**

El 22 de diciembre de 2023 se celebró la última junta general ordinaria del año, convocada para la aprobación del presupuesto del año 2024, que después de su votación resultó rechazado por 13 votos en contra, 9 votos a favor, 2 abstenciones.

Al no haber sido aprobado el presupuesto presentado del año 2024, quedó automáticamente prorrogado el ejercicio económico anterior, según lo dispuesto en el artículo 106.2 de los Estatutos del ICA VIGO.

### **8. INCOMPATIBILIDADES**

Los miembros de la Junta del gobierno del Colegio no se encuentran en ninguna situación de conflicto de intereses o incompatibilidades por razón de su cargo.

El Colegio no realiza ninguna actividad de visado.

# **MEMORIA DE ACTIVIDADES AÑO 2023**

## MOVIMIENTO COLEGIAL

INCORPORACIONES : 39

BAJAS: 74

DEFUNCIONES:

- D. Juan Blanco Gutiérrez - 07/01/2023
- D. Jose Carlos Mata Domínguez - 24/06/2023
- D. Fernando Cobas García - 21/10/2023
- D. Jose Julio Heredero Villalba - 23/11/2023

### CENSO

	2023	2022	2021
MUJERES	1.272	1.284	1.300
HOMBRES	1.027	1.049	1.054
	<b>2.299</b>	<b>2.333</b>	<b>2.354</b>

### CENSO

	2023	2022	2021
EJERCIENTES RESIDENTES	1.434	1.440	1.453
EJERCIENTES NO RESIDENTES	17	18	20
NO EJERCIENTES	848	875	881
	<b>2.299</b>	<b>2.333</b>	<b>2.354</b>

## JUNTA DE GOBIERNO Y COMISIONES

### REUNIONES

	2023	2022	2021
JUNTA DE GOBIERNO	25	25	21
COMISIÓN TURNO DE OFICIO	23	21	23
COMISIÓN DEONTOLÓGICA	8	8	6
COMISIÓN DE HONORARIOS	18	12	16
JUNTAS GENERALES	3	3	2
	<b>77</b>	<b>69</b>	<b>68</b>

### DICTÁMENES DE HONORARIOS

	2023	2022	2021
DICTÁMENES DE HONORARIOS	669	470	256
	<b>669</b>	<b>470</b>	<b>256</b>

### TURNO DE OFICIO

	2023	2022	2021
INSOSTENIBILIDADES	139	123	130
RENUNCIAS	134	114	98
INCIDENCIAS	471	433	396
	<b>744</b>	<b>670</b>	<b>624</b>

## **MÁSTER DE LA ABOGACÍA**

En Febrero de 2023 finalizaron 33 alumnos y alumnas del 2º Ciclo del Máster de la Abogacía 2022-2023 (Cursos 2021-2023).

En Mayo de 2023 finalizaron 27 alumnos y alumnas del 1º Ciclo del Máster de la Abogacía 2022-2023 (Curso 2022-2024).

En Septiembre de 2023, se matricularon 24 alumnos y alumnas del 2º Ciclo 2023-2024 (Curso 2022- 2024).

En Octubre de 2023, se matricularon 38 alumnos y alumnas del 1º Ciclo 2023-2024 (Curso 2023-2025).

## **CIRCULARES**

Se remitieron a las colegiadas y colegiados 56 circulares y 174 comunicaciones.

## **ACTOS CULTURALES Y FORMATIVOS ORGANIZADOS POR EL COLEGIO**

- Curso de formación del funcionamiento de la plataforma ALLEDA-JUSTICIA (enero 2023) – Online.
- Curso de Atención a Víctimas de Violencia de Género (noviembre 2023).
- Reunión informativa sobre las conclusiones do Congreso de la Avogacía Española (mayo 2023).
- Jornadas Técnicas concursales, organizado por el ICA Vigo y Colegio de Economistas.
- Taller práctico sobre Concurso de Persona Física y Exoneración de Pasivo Insatisfecho.
- Charla sobre “La abogacía ante las obligaciones de prevención del blanqueo de capitales y de intercambio de información”.
- Curso de acceso al turno de oficio.
- Jornadas sobre vivienda.
- Jornada “Buenas prácticas en los procedimientos judiciales con niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual”, organizado polo ICAV en colaboración con la Fundación Márgenes y Vínculos.
- X Jornadas de Cuestiones Prácticas de Derecho Procesal Civil, organizado por ICA Vigo y Universidad de Vigo.
- XII Curso de Extranjería para acceso al turno de oficio.

---

## ACTOS CULTURALES Y DE FORMACIÓN EN LOS QUE COLABORÓ EL COLEGIO

- Sesiones informativas de la AEAT para explicar las novedades normativas referidas fundamentalmente a las declaraciones informativas.
- Sesión formativa sobre acceso y uso de la plataforma telemática de tramitación de los procesos especiales para microempresas /Ley Concursal).
- II Curso de Perspectiva de Género y Justicia – Centro de Estudios Propios de la Universidad de Santiago de Compostela.
- Cursos “Malos Tratos y Violencia de Género. Una visión Multidisciplinar (Plan 2014) y Conductas violentas en la infancia y juventud. Guía para educar en la no violencia” organizados por la UNED.
- Conferencia en línea organizada por el Consello da Avogacía Galega, “La prueba en los delitos contra la libertad sexual a raíz de la LO 10/2022, de 6 de septiembre, con especial referencia al consentimiento”.
- Curso de protección jurídica de las personas con discapacidad, organizado por el CGAE.
- Charla práctica sobre el Proceso Penal, con especial referencia a los delitos contra la mujer, organizada por Avogados Novos.
- Jornada AEAT “Novedades fiscales y en Servicios electrónicos y herramientas de asistencia virtual”.
- Curso de Derecho de Extranjería 2023, Organizado polo consello da Avogacía Galega
- XIII Congreso Nacional de la Avogacía, organizado por el CGAE, ICA Tarragona, Reus y Tortosa.
- Congreso Internacional “El impacto de4 la Inteligencia Artificial en el Derecho del Trabajo y de la Propiedad Intelectual e Industrial”, organizado por el Área de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social en la Universidad de Vigo.
- Ciclo relatorio Ley Trans, organizado por el Consello da Avogacía Galega.
- 5 Cursos gratuitos tutorizados de formación HELP. Escuela Judicial del CPGJ y CGAE.

---

## ACTOS CULTURALES Y DE FORMACIÓN EN LOS QUE COLABORÓ EL COLEGIO

- 5º Congreso Internacional de la ADFAS, organizado por la Asociación de Derecho de Familia y Sucesiones y Universidad de Vigo.
- Jornadas “Mujer y Trabajo”, organizado por el Centro de Información a la Mujer de Mos.
- Jornadas de Derecho Concursal, 20 años de la Ley Concursal, organizado por la Cámara de Comercio y AGACO, en colaboración con gobid.es, Xunta de Galicia, CAG e Concello de Pontevedra.
- Curso Avanzado de Recurso de Casación e materia de extranjería.
- Conferencia en línea CAG: “La reforma de los delitos sexuales por la LO 4/2023, de 27 de abril, que reforma la Ley “del sí es sí” en materia de penas y otras cuestiones.”
- VII Jornadas de Derecho de Familia, organizado por el ICA Coruña e Consello da Avogacía Galega.
- Curso de Protección Jurídica de las personas mayores, organizado polo CGAE.
- Reuniones informativas sobre la Mutualidad de la Abogacía y el Congreso Nacional de la Abogacía.
- VII Congreso de Primavera, organizado por Avogados Novos en colaboración con el Concello de Vigo y el ICA de Vigo.
- Curso “Responsabilidad penal de la persona jurídica y programas de prevención de delitos: Especial referencia a delitos económicos y societarios”, organizado por el Colegio de Economistas.
- Curso de "Ciberseguridad", en línea, organizado por el Consello da Avogacía Galega.
- Jornadas formativas de la Subdelegación de Gobierno en Pontevedra.
- Jornada sobre Herramientas Digitales en el ámbito de la Administración de Justicia, organizadas por el Ministerio de Justicia.

---

## ACTOS CULTURALES Y DE FORMACIÓN EN LOS QUE COLABORÓ EL COLEGIO

- Curso de Formación Universitaria "Negociación Colectiva e Individual en el ámbito laboral", organizado por el Área de Derecho de Trabajo de la UVIGO en colaboración con el Consello Galego de relacións Laborais.
- El instrumento multilateral del Proyecto BEPS y el Derecho de la UE, organizado por la Universidad de Vigo.
- Curso de Igualdad de género en las relaciones laborales. Planes de igualdad y otras herramientas, organizadas por el Área de Derecho de Trabajo de la Universidad de Vigo en colaboración con la Diputación de Pontevedra.
- Formación del Consello da Avogacía Galega, Ciberseguridad e Derecho de Extranjería.
- Curso Online de protección jurídica de menores, organizado por la Fundación Avogacía Futura.
- XXIII Congreso Nacional de la "Asociación Española de Abogados especializados en R.C. y Seguros".
- Jornada no discriminación y Ley 15/2022, de 12 de Xulio, organizada por el área de derecho de trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Vigo.
- Conferencia en línea "Cuestiones de relevancia sobre la nueva Ley de Vivienda. Soluciones prácticas ante la Ley" organizado por el Consello da Avogacía Galega.
- Congreso "Desafíos de la Justicia Penal en la Era Digital", organizado por la UVIGO.
- XXIII Congreso ASNALA, organizado por Asociación Nacional de laboralistas.
- I Seminario de Derecho Laboral y de la Seguridad Social, organizado polo ICA Ferrol.
- II Congreso de Derecho de Familia y Sucesiones. Retos substantivos y procesales ante una nova realidade tecnolóxica, organizado por la Universidad de Vigo.
- Jornadas de Otoño organizadas por Justicia y Sociedad de Vigo.

---

## ACTOS CULTURALES Y DE FORMACIÓN EN LOS QUE COLABORÓ EL COLEGIO

- I Edición del Curso Básico de litigación de la Unión Europea, organizado por el CGAE.
- Jornadas sobre nuevo marco legal de la RC y seguros de vehículos, organizadas por INADE.
- Jornada Concursal: Planteamiento y resolución de caso práctico de plan de reestructuración, organizada por el Colegio de Economistas de Pontevedra.
- Conferencias en línea: Ley 12/2023, por el derecho a la vivienda, organizado por el Consello da Avogacía Galega.

### CICLO DE CONFERENCIAS DE LOS LUNES DEL CGAE:

- Sesión práctica sobre uso y funcionamiento de la Plataforma telemática concursal para la tramitación del Procedimiento especial para microempresas del Libro III (en la redacción de la Ley 16/2022); cómo cumplimentar los formularios normalizados.
- Aspectos destacados de la reciente reforma del texto refundido de la Ley Concursal.
- Cuestiones prácticas sobre el ejercicio de la acusación particular.
- Captación de nuevos clientes: los detalles a tener en cuenta en tu marketing jurídico.
- Alzamiento de bienes: responsabilidad penal y civil.
- Responsabilidad patrimonial por el funcionamiento de la Administración de Justicia.
- El derecho de separación del socio por no reparto de dividendos.
- Jurisprudencia reciente sobre ciberdelincuencia.

---

## ACTOS CULTURALES Y DE FORMACIÓN EN LOS QUE COLABORÓ EL COLEGIO

### CICLO DE CONFERENCIAS DE LOS LUNES DEL CGAE:

- Funcionarios interinos: la temporalidad en el empleo público. Situación legal y jurisprudencial.
- Aspectos procesales de interés en la Liquidación de Gananciales.
- La protección de las víctimas de la violencia de género a la luz de las últimas reformas.
- Impugnación de acuerdos en Comunidades de Propietario: aspectos prácticos y jurisprudenciales.
- Ley reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.
- Delitos en internet: ciberestafas.
- Derecho Medioambiental.
- La discapacidad en la nueva jurisprudencia de la Sala Primera del Tribunal Supremo.
- Valoración crítica de los informes periciales de los equipos psicosociales de los Juzgados de Familia y Violencia sobre la Mujer.
- Sesión especial: Análisis y funcionalidades del registro público concursal. Plataforma de liquidación.
- La abogacía ante la crisis climática y ambiental.
- Valoración crítica de los informes periciales emitidos por los equipos psicosociales de los juzgados de familia y violencia de género.
- Charla sobre "La abogacía ante las obligaciones de prevención del blanqueo de capitales y de intercambio de información" organizado polo CGAE.

---

## ACTOS CULTURALES Y DE FORMACIÓN EN LOS QUE COLABORÓ EL COLEGIO

### CICLO DE CONFERENCIAS DE LOS LUNES DEL CGAE:

- La protección de los menores y las personas con discapacidad.
- El nuevo Recurso de Casación: Especial Mención al orden civil.
- El nuevo Recurso de Casación Penal.
- El nuevo Recurso de Casación Contencioso Administrativo.
- El nuevo Recurso de Casación Social.
- El estrés vinculado al ejercicio de la abogacía. Propuestas para gestionar su impacto en nuestro bienestar.
- El rol de la abogacía ante la mediación y otros ADRs.
- El nuevo Recurso de Casación Social.
- El profesional de la abogacía frente al Derecho de la Unión: impacto en el ejercicio profesional.
- Los delitos contra el medioambiente.
- Cláusulas nulas y abusivas en contratos de arrendamiento de vivienda.
- FaceCode y marca personal del abogado.
- Novedades jurisprudenciales en materia de segunda oportunidad.
- Los gastos extraordinarios de los hijos y su ejecución.

---

## ACTOS CULTURALES Y DE FORMACIÓN EN LOS QUE COLABORÓ EL COLEGIO

### CICLO DE CONFERENCIAS DE LOS LUNES DEL CGAE:

- Última doctrina del TS sobre algunos delitos competencia de los Juzgados de lo penal.
- La carta de Derechos Digitales
- La Constitución Española en el Derecho deportivo y su aplicación ante los Tribunales.
- Ciberdelincuencia de Género.

### PLAN DE FORMACIÓN CAGE:

- Incidencias procesales en la recuperación de la vivienda. Vulnerabilidad y tutela judicial efectiva.
- Problemas prácticos en la ejecución con especial incidencia del concurso del ejecutado.
- Una visión judicial práctica sobre la ley 8/2021 de 2 de junio por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica.
- Un nuevo sistema de pensiones en España: reformas legislativas necesarias.
- Responsabilidad personal o directa solidaria y subsidiaria en el ordenamiento jurídico administrativo.
- Cuestiones procesales del juicio ordinario.
- El estudio normativo y prueba de los delitos contra la libertad.

---

## ACTOS CULTURALES Y DE FORMACIÓN EN LOS QUE COLABORÓ EL COLEGIO

### PLAN DE FORMACIÓN CAGE:

- Novedades introducidas por la reforma concursal exoneración del pasivo planes de reestructuración y procesamiento de microempresas.
- La reforma laboral: Visión de la reforma laboral en el primer año .
- Internamientos involuntarios.
- Diagnósis de la tributación local.
- Ejecución penal alternativas a la prisión y aspectos pecuniarios.
- Tutela judicial de los derechos de las personas de los nuevos escenarios tecnológicos.
- Monitorio y control de oficio.
- Menores y personas vulneradas en el proceso penal.
- Nuevos retos en la materia de violencia de género.
- Pruebas personales en el proceso penal técnicas de interrogatorio.

### OTROS

- Reunión informativa de la Mutualidad de la Abogacía para solucionar dudas y consultas de mutualistas (mayo 2023).

## TURNOS DE OFICIO, ASISTENCIA AL DETENIDO Y JUSTICIA GRATUITA

Las actuaciones del Turno de Oficio, Asistencia al detenido y Justicia Gratuita durante el año 2023 quedan reflejadas en los siguientes apartados:

### A – TURNO DE OFICIO

Se atendieron durante el año 2023, aproximadamente, a 21.900 personas en las dependencias del Colexio de Avogados en la Ciudad de la Justicia.

Se designaron 4.102 asuntos repartidos de la siguiente manera:

ASUNTOS			
	2023	2022	2021
PENAL	593	577	464
LABORAL	1.015	733	684
CIVIL Y MATRIMONIAL	2.422	2.346	2.377
ADMINISTRATIVO	72	122	135
	<b>4.102</b>	<b>3.778</b>	<b>3.660</b>

Durante el año 2023 se gestionaron las siguientes liquidaciones del Turno de Oficio, por un importe total de 1.961.470,25 €.

## TURNO DE OFICIO, ASISTENCIA AL DETENIDO Y JUSTICIA GRATUITA

### B – ASISTENCIA A PRESOS Y DETENIDOS

ASISTENCIA A PRESOS Y DETENIDOS			
	2023	2022	2021
LLAMADAS ATENDIDAS DE LOS CENTROS DE DETENCIÓN Y JUZGADOS SOLICITANDO LETRADOS DE GUARDIA	2.395	2.366	3.023
ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO POR LETRADOS DE GUARDIA	321	270	346
	<b>2.716</b>	<b>2.636</b>	<b>3.369</b>

### C – JUSTICIA GRATUITA

S.O.J.				JUSTICIA GRATUITA			
	2023	2022	2021		2023	2022	2021
GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE JUSTICIA GRATUITA (MEDIA SEMANAL)	125	120	110	TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE JUSTICIA GRATUITA	9.613	9.162	8.948
	<b>125</b>	<b>120</b>	<b>110</b>		<b>9.613</b>	<b>9.162</b>	<b>8.948</b>

## SECRETARÍA

### VARIOS

	2023	2022	2021
REGISTRO DE ENTRADA DE CORRESPONDENCIA	5.090	4.651	4.610
REGISTRO DE SALIDA DE CORRESPONDENCIA	3.974	3.274	3.404
CERTIFICACIONES A COLEGIADOS	140	50	731
VOLANTES PARA VISITA A PRISIÓN	87	150	144
	<b>9.291</b>	<b>8.125</b>	<b>8.889</b>

## MUTUALIDAD Y SEGUROS

### GESTIÓN MUTUALIDAD

	2023	2022	2021
NUEVOS MUTUALISTAS	21	5	35
	<b>21</b>	<b>5</b>	<b>35</b>

### GESTIÓN DE SEGUROS

	2023	2022	2021
BAJAS POR ENFERMEDAD	15	13	17
EXPEDIENTES RESPONSABILIDAD CIVIL	21	19	20
SUBSIDIOS DE VIDA	3	4	6
	<b>39</b>	<b>36</b>	<b>43</b>

## CENSO

CENSO			
	2023	2022	2021
COLEGIADOS/AS	2.299	2.339	2.354
SOCIEDADES PROFESIONALES	97	96	
	<b>2.396</b>	<b>2.435</b>	<b>2.354</b>

## OTROS

OTROS			
	2023	2022	2021
MEDIACIONES DE LA DECANA	8	4	8
USO DE LAS SALAS PARA REUNIONES	513	576	500
AYUDAS DE LA OBRA SOCIAL	15	20	18
SUBSIDIOS QUIRÚRGICOS	41	39	25
ENVÍO DE EXPEDIENTES DE NACIONALIDAD AL MINISTERIO DE JUSTICIA	162	155	109
	<b>739</b>	<b>794</b>	<b>660</b>

## BIBLIOTECA

BIBLIOTECA			
	2023	2022	2021
PRÉSTAMOS DE LIBROS	5.312	5.182	4.834
	<b>5.312</b>	<b>5.182</b>	<b>4.834</b>

# RESULTADOS ECONÓMICOS

## **DATOS ECONÓMICOS**

### **PRESUPUESTOS**

El presupuesto anual para el ejercicio 2023, aprobado en la Junta General del 22 de diciembre de 2022, recoge una dotación de 3.170.600,80€ en concepto de ingresos y 3.170.317,58€ en concepto de gastos.

### **CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**

La cuenta de pérdidas y ganancias, a 31 de diciembre de 2023, refleja un total de 3.377.025,27€ en concepto de ingresos y 3.366.449,02€ en concepto de gastos. Esto supone que la ganancia del ejercicio asciende a 10.576,25€.

### **BALANCE DE SITUACIÓN**

El balance de situación, a 31 de diciembre de 2023, refleja un activo y un pasivo de 2.859.711,60€.

Se analizan ahora, los resultados económicos, que incluyen:

- Presupuestos de gastos e ingresos para el año 2023.
- Balance de situación a 31 de diciembre de 2023.
- Cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2023.
- Comparativo de los resultados respecto al presupuesto.

## PRESUPUESTO INGRESOS 2023

<b>INCORPORACIONES</b>	<b>10.360,00</b>	<b>SEGUROS</b>	<b>404.665,56</b>
CUOTAS	10.360,00	SEGUROS COLEGIADOS	404.665,56
<b>CUOTAS ORDINARIAS</b>	<b>761.025,24</b>	<b>OTROS INGRESOS DE PROMOCION Y CONVENIOS</b>	<b>5.000,00</b>
EJERCIENTES RESIDENTES	525.192,00	OTROS INGRESOS DE PROMOCION Y CONVENIOS	5.000,00
NO EJERCIENTES	104.400,00	<b>INFRAESTRUCTURA TURNO OFICIO</b>	<b>144.000,00</b>
EJERCIENTES NO RESIDENTES	4.080,00	INFRAESTRUCTURA T.O. Y S.O.X	144.000,00
LETRADOS INSCRITOS	696,00	<b>TURNO DE OFICIO</b>	<b>1.800.000,00</b>
CUOTAS CGAE	91.032,24	T.O. ASISTENCIA A DETENIDOS	1.800.000,00
CUOTAS CAG	35.025,00	<b>MASTER ABOGACIA</b>	<b>33.500,00</b>
CERTIFICACIONES CGAE	600,00	INGRESOS MASTER ABOGACIA	32.000,00
<b>SERVICIOS DIVERSOS</b>	<b>6.050,00</b>	FUNDACION MUTUALIDAD	1.500,00
FOTOCOPIAS	300,00	<b>CURSO Y JORNADAS</b>	<b>1.000,00</b>
VENTA PAPEL OBRA SOCIAL	250,00	INGRESOS CURSOS Y JORNADAS	1.000,00
VENTA TOGAS	500,00	<b>CONVENIOS Y SUBVENCIONES</b>	<b>5.000,00</b>
VENTA LIBROS	2.000,00	INGRESOS POR CONVENIOS Y SUBVENCIONES	5.000,00
VENTA TARJETAS ACA	2.500,00	<b>EXTRAORDINARIOS</b>	<b>0,00</b>
VENTA LECTORES ACA	500,00	EXTRAORDINARIOS	0,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>3.170.600,80</b>

## PRESUPUESTO GASTOS 2023

<b>REPARACIONES Y CONSERVACION</b>	<b>37.616,00</b>	<b>BIBLIOTECA</b>	<b>49.130,00</b>
COMPRA Y MANTENIMIENTO DE TOGAS	1.000,00	SUSCRIPCIONES	8.000,00
MANTENIMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA	5.000,00	COMPRA DE LIBROS	13.000,00
LIMPIEZA Y SERVICIOS SANITARIOS	31.616,00	BASE DE DATOS PARA COLEGIADOS	18.500,00
<b>INFORMATICA</b>	<b>15.600,00</b>	PRENSA	3.000,00
MANTENIMIENTO Y NUEVAS TECNOLOGIAS	15.600,00	CATALOGACION BIBLIOTECA	3.630,00
<b>SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES</b>	<b>17.952,00</b>	COMPRA LIBROS PARA COLEGIADOS	3.000,00
GESTORIA	5.408,00	<b>SECRETARIA</b>	<b>25.000,00</b>
ASESORIA ADMINISTRATIVA	11.544,00	MATERIAL DE OFICINA	12.000,00
INFORMES MEDICOS	1.000,00	FOTOCOPIAS	13.000,00
<b>ENVIOS</b>	<b>3.000,00</b>	<b>APORTACIONES COLEGIALES OBLIGATORIAS</b>	<b>126.657,24</b>
ENVIOS	3.000,00	CGAE	91.032,24
<b>CORREOS</b>	<b>2.000,00</b>	CAG	35.025,00
CORREOS	2.000,00	CERTIFICACIONES CGAE	600,00
<b>SEGUROS</b>	<b>411.245,56</b>	<b>ACTIVIDADES CORPORATIVAS</b>	<b>63.500,00</b>
SEGUROS COLEGIO	6.580,00	FESTIVIDAD Y ACTOS COLEGIALES	22.000,00
SEGUROS COLEGIADOS	404.665,56	GASTOS REPRESENTACION JUNTA GOBIERNO	13.500,00
<b>SUMINISTROS</b>	<b>24.675,00</b>	GASTOS REPRESENTACION MUTUALIDAD	3.000,00
ENERGIA ELECTRICA	20.000,00	ACTIVIDADES DE FORMACION Y CONGRESOS	20.000,00
AGUA	500,00	JURAS DE LETRADOS	5.000,00
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	4.000,00		
IMPUESTO BASURA	175,00		

## PRESUPUESTO GASTOS 2023

<b>AGRUPACIONES Y SECCIONES COLEGIALES</b>	<b>8.100,00</b>	<b>IMPUESTOS</b>	<b>4.000,00</b>
EQUIPO FUTBOL	800,00	IMPUESTO BIENES INMUEBLES	4.000,00
AGRUPACION AVOGADOS NOVOS	2.500,00	IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES	0,00
CORO DEL COLEGIO	4.800,00	<b>SUELDOS Y SALARIOS</b>	<b>389.449,73</b>
<b>SUBSIDIOS Y DONATIVOS</b>	<b>29.992,05</b>	REMUNERACIONES FIJAS	296.036,71
SUBSIDIOS QURURGICOS	15.000,00	SEGURIDAD SOCIAL	92.013,02
AYUDAS OBRA SOCIAL	9.000,00	PREVENCION DE RIESGOS LABORALES	1.400,00
ASOCIACIONES	550,00	<b>BANCOS</b>	<b>400,00</b>
0,7-%	5.442,05	GASTOS FINANCIEROS	400,00
<b>OTROS SERVICIOS Y SUMINISTROS</b>	<b>34.500,00</b>	<b>IMPREVISTOS E INVERSIONES</b>	<b>35.000,00</b>
TELEFONO	13.500,00	IMPREVISTOS	0,00
PARKING	4.500,00	AMORTIZACIONES	35.000,00
CATERING	6.000,00	INVERSIONES	0,00
PAGINA WEB Y REVISTA DIGITAL	7.000,00	<b>TURNO DE OFICIO</b>	<b>1.846.000,00</b>
COMPRA TARJETAS ACA	2.000,00	T.O. ASISTENCIA AL DETENIDO	1.800.000,00
VARIOS	1.500,00	COMISIONES TO, SOX Y CURSOS TO	25.000,00
<b>PUBLICIDAD, PRPAGANDA Y RRPP</b>	<b>13.000,00</b>	GASTOS SERVICIOS ABOGADOS TO	21.000,00
PUBLICIDAD, ESQUELAS Y MEDALLAS	5.000,00	<b>MASTER DE LA ABOGACIA</b>	<b>33.500,00</b>
AGENDA Y PUBLICACIONES	8.000,00	GASTOS MASTER ABOGACIA	33.500,00

**TOTAL GASTOS**

**3.170.317,58**

**RESULTADO**

**283,22**

## BALANCE

	31/12/2023	31/12/2022
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>1.538.175,49</b>	<b>1.488.789,85</b>
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	0,00	68,06
5. Aplicaciones Informáticas	0,00	68,06
II. INMOVILIZADO MATERIAL	618.189,31	616.644,20
1. Terreno y construcciones	538.381,10	552.806,22
2. Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje	79.808,21	63.837,98
V. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	919.986,18	872.077,59
1. Instrumentos de Patrimonio	919.637,95	871.729,36
5. Otros activos financieros	348,23	348,23
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>1.321.536,11</b>	<b>1.273.198,27</b>
II. EXISTENCIAS	5.379,81	0,00
1. Comerciales	5.379,81	0,00
III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	907.912,13	815.788,92
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	876.833,69	815.766,07
3. Deudores varios	31.048,60	0,00
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	29,84	22,85
V. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	-14.595,14	-15.133,62
2. Créditos a empresas	-14.595,14	-15.133,62
VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO		-1.092,44
VII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	422.839,31	473.635,41
1. Tesorería	422.839,31	473.635,41
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>2.859.711,60</b>	<b>2.761.988,12</b>

	31/12/2023	31/12/2022
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>2.176.346,88</b>	<b>2.129.839,19</b>
A.1. FONDOS PROPIOS	2.146.899,24	2.136.322,99
V. RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	2.136.322,99	2.145.804,39
1. Remanentes	2.136.322,99	2.145.804,39
VII. RESULTADO DEL EJERCICIO	10.576,25	-9.481,40
A.2. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	29.447,64	-6.483,80
I. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	29.447,64	-6.483,80
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>9.815,88</b>	<b>-2.161,27</b>
IV. PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	9.815,88	-2.161,27
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>673.548,84</b>	<b>634.310,20</b>
III. DEUDAS A CORTO PLAZO	867,39	471,06
2. Deudas con entidades de crédito	867,39	471,06
V. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	664.509,40	633.839,14
3. Acreedores varios	578.616,89	556.059,72
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	85.892,51	77.779,42
VI. PERIODIFICACIONES CP	8.172,05	0,00
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>2.859.711,60</b>	<b>2.761.988,12</b>

## CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

	31/12/2023	31/12/2022
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>		
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	3.374.022,30	3.265.253,90
b) Prestaciones de Servicios	3.374.022,30	3.265.253,90
2. APROVISIONAMIENTOS	5.379,81	0,00
6. GASTOS DE PERSONAL	-395.494,81	-389.856,02
a) Sueldos, salarios y asimilados	-300.931,52	-299.928,53
b) cargas sociales	-94.563,29	-89.927,49
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-2.923.062,80	-2.853.773,92
a) Servicios exteriores	-2.922.445,55	-2.847.155,83
b) Tributos	-4.071,04	-4.005,35
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	3.453,79	-2.612,74
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-32.256,25	-35.244,62
13. OTROS RESULTADOS	-18.012,00	3.905,22
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>10.576,25</b>	<b>-9.715,44</b>
14. INGRESOS FINANCIEROS	0,00	312,05
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	0,00	312,05
b2) En terceros	0,00	312,05
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>0,00</b>	<b>312,05</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>10.576,25</b>	<b>-9.403,39</b>
20. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0,00	-78,01
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>10.576,25</b>	<b>-9.481,40</b>
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>10.576,25</b>	<b>-9.481,40</b>

## LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2023

	PRESUPUESTO	INGRESOS		PRESUPUESTO	INGRESOS
<b>INCORPORACIONES</b>	<b>10.360,00</b>	<b>13.437,50</b>	<b>SEGUROS</b>	<b>404.665,56</b>	<b>396.974,00</b>
CUOTAS	10.360,00	13.437,50	SEGUROS COLEGIADOS	404.665,56	396.974,00
<b>CUOTAS ORDINARIAS</b>	<b>761.025,24</b>	<b>751.114,64</b>	<b>OTROS INGRESOS DE PROMOCION Y MEDIACION</b>	<b>5.000,00</b>	<b>7.598,00</b>
EJERCIENTES RESIDENTES	525.192,00	514.025,64	OTROS INGRESOS DE PROMOCION Y MEDIACION	5.000,00	7.598,00
NO EJERCIENTES	104.400,00	103.040,00	<b>INFRAESTRUCTURA TURNO OFICIO</b>	<b>144.000,00</b>	<b>180.034,49</b>
EJERCIENTES NO RESIDENTES	4.080,00	4.360,00	INFRAESTRUCTURA T.O. Y S.O.X	144.000,00	180.034,49
LETRADOS INSCRITOS	696,00	806,77	<b>TURNO DE OFICIO</b>	<b>1.800.000,00</b>	<b>1.961.470,25</b>
CUOTAS CGAE	91.032,24	93.014,22	T.O. ASISTENCIA A DETENIDOS	1.800.000,00	1.961.470,25
CUOTAS CAG	35.025,00	34.533,75	<b>MASTER ABOGACIA</b>	<b>33.500,00</b>	<b>34.328,29</b>
CERTIFICACIONES CGAE	600,00	1.334,26	INGRESOS MASTER ABOGACIA	32.000,00	32.328,29
<b>SERVICIOS DIVERSOS</b>	<b>6.050,00</b>	<b>4.922,50</b>	FUNDACION MUTUALIDAD	1.500,00	2.000,00
FOTOCOPIAS	300,00	237,00	<b>CURSO Y JORNADAS</b>	<b>1.000,00</b>	<b>1.530,00</b>
VENTA PAPEL OBRA SOCIAL	250,00	105,00	INGRESOS CURSOS Y JORNADAS	1.000,00	1.530,00
VENTA TOGAS	500,00	1.862,00	<b>CONVENIOS Y SUBVENCIONES</b>	<b>5.000,00</b>	<b>25.456,54</b>
VENTA LIBROS	2.000,00	191,50	INGRESOS POR CONVENIOS Y SUBVENCIONES	5.000,00	25.456,54
VENTA TARJETAS ACA	2.500,00	2.185,00	<b>EXTRAORDINARIOS</b>	<b>0,00</b>	<b>159,06</b>
VENTA LECTORES ACA	500,00	342,00	EXTRAORDINARIOS	0,00	159,06
<b>TOTAL INGRESOS</b>			<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>3.170.600,80</b>	<b>3.377.025,27</b>

## LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2023

	PRESUPUESTO	GASTOS
<b>REPARACIONES Y CONSERVACIÓN</b>	<b>37.616,00</b>	<b>41.941,31</b>
COMPRA Y MANTENIMIENTO DE TOGAS	1.000,00	1.161,31
MANTENIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA	5.000,00	8.619,56
LIMPIEZA Y SERVICIOS SANITARIOS	31.616,00	32.160,44
<b>INFORMÁTICA</b>	<b>15.600,00</b>	<b>15.903,28</b>
MANTENIMIENTO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	15.600,00	15.903,28
<b>SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES</b>	<b>17.952,00</b>	<b>19.167,74</b>
GESTORÍA	5.408,00	5.372,64
ASESORÍA ADMINISTRATIVA	11.544,00	11.551,80
SERVICIO DE PROTECCIÓN DE DATOS	0,00	713,90
INFORMES MÉDICOS	1.000,00	1.529,40
<b>ENVÍOS</b>	<b>3.000,00</b>	<b>4.079,91</b>
ENVÍOS	3.000,00	4.079,91
<b>CORREOS</b>	<b>2.000,00</b>	<b>1.706,45</b>
CORREOS	2.000,00	1.706,45
<b>SEGUROS</b>	<b>411.245,56</b>	<b>410.931,01</b>
SEGUROS COLEGIO	6.580,00	6.073,37
SEGUROS COLEGIADOS	404.665,56	404.857,64
<b>SUMINISTROS</b>	<b>24.675,00</b>	<b>25.631,06</b>
ENERGÍA ELÉCTRICA	20.000,00	20.625,69
AGUA	500,00	415,18
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	4.000,00	4.417,14
IMPUESTO BASURA	175,00	173,05

	PRESUPUESTO	GASTOS
<b>BIBLIOTECA</b>	<b>49.130,00</b>	<b>48.285,21</b>
SUSCRIPCIONES	8.000,00	10.553,89
COMPRA DE LIBROS	13.000,00	11.933,87
BASE DE DATOS PARA COLEGIADOS	18.500,00	18.980,05
PRENSA	3.000,00	3.187,40
CATALOGACIÓN BIBLIOTECA	3.630,00	3.630,00
COMPRA LIBROS PARA COLEGIADOS	3.000,00	0,00
<b>SECRETARÍA</b>	<b>25.000,00</b>	<b>23.641,41</b>
MATERIAL DE OFICINA	12.000,00	11.213,00
FOTOCOPIAS	13.000,00	12.428,41
<b>APORTACIONES COLEGALES OBLIGATORIAS</b>	<b>126.657,24</b>	<b>130.650,31</b>
CGAE	91.032,24	94.366,08
CAG	35.025,00	34.949,97
CERTIFICACIONES CGAE	600,00	1.334,26
<b>ACTIVIDADES CORPORATIVAS</b>	<b>63.500,00</b>	<b>59.874,19</b>
FESTIVIDAD Y ACTOS COLEGALES	22.000,00	23.349,49
GASTOS REPRESENTACIÓN JUNTA GOBIERNO	13.500,00	7.849,89
GASTOS REPRESENTACIÓN MUTUALIDAD	3.000,00	306,15
ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y CONGRESOS	20.000,00	28.368,66
JURAS DE LETRADOS	5.000,00	0,00

## LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2023

	PRESUPUESTO	GASTOS		PRESUPUESTO	GASTOS
<b>AGRUPACIONES Y SECCIONES COLEGIALES</b>	<b>8.100,00</b>	<b>7.221,60</b>	<b>IMPUESTOS</b>	<b>4.000,00</b>	<b>4.005,35</b>
EQUIPO FUTBOL	800,00	800,00	IMPUESTO BIENES INMUEBLES	4.000,00	4.005,35
AGRUPACIÓN ABOGADOS NOVOS	2.500,00	1.621,60	IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES	0,00	
CORO DEL COLEGIO	4.800,00	4.800,00	<b>SUELDOS Y SALARIOS</b>	<b>389.449,73</b>	<b>396.905,84</b>
<b>SUBSIDIOS Y DONATIVOS</b>	<b>29.992,05</b>	<b>27.055,39</b>	REMUNERACIONES FIJAS	296.036,71	300.931,52
SUBSIDIOS QUIRÚRGICOS	15.000,00	12.983,04	SEGURIDAD SOCIAL	92.013,02	94.563,29
AYUDAS OBRA SOCIAL	9.000,00	7.500,00	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	1.400,00	1.411,03
ASOCIACIONES	550,00	1.130,30	<b>BANCOS</b>	<b>400,00</b>	<b>1.758,32</b>
0,7-%	5.442,05	5.442,05	GASTOS FINANCIEROS	400,00	1.758,32
<b>OTROS SERVICIOS Y SUMINISTROS</b>	<b>34.500,00</b>	<b>27.749,96</b>	<b>IMPREVISTOS E INVERSIONES</b>	<b>35.000,00</b>	<b>49.863,92</b>
TELÉFONO	13.500,00	14.013,64	IMPREVISTOS	0,00	21.061,46
PARKING	4.500,00	4.167,48	PÉRDIDAS POR CUOTAS INCOBRABLES	0,00	-3.453,79
CATERING	6.000,00	5.973,55	AMORTIZACIONES	35.000,00	32.256,25
PÁGINA WEB Y REVISTA DIGITAL	7.000,00	2.904,00	<b>TURNO DE OFICIO</b>	<b>1.846.000,00</b>	<b>2.016.061,03</b>
COMPRA TARJETAS ACA	2.000,00	-264,73	T.O. ASISTENCIA AL DETENIDO	1.800.000,00	1.961.470,25
VARIOS	1.500,00	956,02	COMISIONES TO, SOX Y CURSOS TO	25.000,00	33.004,88
<b>PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RRPP</b>	<b>13.000,00</b>	<b>13.059,01</b>	GASTOS SERVICIOS ABOGADOS TO	21.000,00	21.585,90
PUBLICIDAD, ESQUELAS Y MEDALLAS	5.000,00	4.604,13	<b>MÁSTER DE LA ABOGACÍA</b>	<b>33.500,00</b>	<b>40.956,72</b>
AGENDA Y PUBLICACIONES	8.000,00	8.454,88	GASTOS MÁSTER ABOGACÍA	33.500,00	40.956,72
<b>TOTAL GASTOS</b>				<b>3.170.317,58</b>	<b>3.366.449,02</b>
			<b>RESULTADO</b>	<b>283,22</b>	<b>10.576,25</b>

AV

| Colexio da  
Avogacía  
de Vigo